

INFORME DE GERENCIA 2017

Presentación

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe administrativo y financiero de labores durante el ejercicio económico del periodo 2017.

En este año se implementó la contratación mediante el Catálogo Inclusivo Electrónico que a pesar de tener costos relativamente bajos nos ha permitido tener plazas de trabajo.

Los Estados Financieros se encuentran realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por lo que los mismos muestran la realidad financiera y económica de la compañía.

La Administración ha seguido participando activamente con los gremios del transporte escolar e institucional tanto en reuniones permanentes, plantones y movilizaciones, para lograr una justa remuneración en el Catálogo Inclusivo, por lo que hemos acudido al SERCOP para manifestar nuestra preocupación en cuanto a costos, manifestándonos siempre como limitante el tema del control presupuestario estatal.

Buscando diversificar los nichos de mercado, desde el mes de abril hasta agosto, se presentó ofertas en las diferentes instituciones educativas para brindar el servicio de transporte escolar, sin embargo, la corrupción no nos permitió que se realice el proceso con transparencia y a pesar de tener ofertas a costos inferiores no fuimos adjudicados con los procesos.

En numerosas ocasiones he manifestado mi preocupación por realizar el aumento de capital, ya que según la Escritura de Constitución el plazo de vigencia de la Compañía es el 1 de junio de 2019 y al no existir la Compañía también desaparecería el Permiso Operacional de la misma, por lo que es de vital importancia tomar con mucha determinación la sugerencia que la Administración ha hecho año tras año en el Informe de Gerencia.

El capital de trabajo en el año 2016 fue de \$ 145.139,04, comparado con el ejercicio económico 2017 que asciende a \$ 159.345,62 lo que representa un incremento del 9,78%, este incremento es superior al del ejercicio económico anterior ya que como Administración se hicieron las gestiones pertinentes para la venta del puesto revocado al accionista y que pasó a ser de la Compañía en este año.

Tenemos valores por cobrar de \$ 35.626,63 de las diferentes instituciones a las que prestamos el servicio como ustedes pueden ver en el respectivo Estado de Situación Financiera.

En cuanto a impuestos y retenciones de años anteriores fueron aprobados los reclamos presentados a la Administración Tributaria obteniendo la devolución de los mismo mediante Nota de Crédito Desmaterializada, por el valor de 6.535,83 valores que nos han permitido el pago de Impuestos Fiscales durante el ejercicio económico 2017, así mejorando nuestro flujo de caja, al cierre del ejercicio tenemos un saldo de 3.737,05.

Nos encontramos al día con todas las obligaciones, como son: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipio de Quito y empleados.

En cuanto al balance de resultados, nuestra facturación alcanzó el valor de 330.587,36 USD que en comparación al ejercicio fiscal pasado presenta un decrecimiento en las ventas de 257.697,67 USD que representan un decrecimiento del 56%. Varios factores influyeron en este resultado, las políticas económicas y tributarias a nivel País hicieron que las empresas a todo nivel tengan ventas bajas y sobre todo la implementación del Catálogo Electrónico Inclusivo en el sector transporte mermaron los ingresos y esfuerzos de este periodo fiscal. Así también se ha respetado la decisión de la Junta de Accionistas sobre la comisión del 5% al accionista por gastos administrativos generados en la contratación vía Catálogo, a pesar de que la carga de trabajo en la parte administrativa y contable de la compañía se ha incrementado después de la emisión de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000295 publicada en el R.O. de 30 de mayo de 2017, misma que trata sobre la creación de puntos de emisión de la Compañía de Transporte a favor de cada uno de sus accionistas y a la que en reunión de trabajo se acordó entregar obligatoriamente la segunda copia de la factura de la Compañía hasta el 10 de cada mes para poder realizar el correcto reporte a la Administración Tributaria, resolución que no se ha cumplido a cabalidad, ocasionando la elaboración de declaraciones sustitutivas y sobre todo ha creado un malestar al accionista debido a las llamadas insistentes que se les ha realizado para que cumplan con su obligación, sin el ánimo de incomodar al accionista para evitarle así llamados de atención por parte de la Administración Tributaria en lo posterior.

Sin embargo, los valores facturados durante el año 2017 nos han permitido cubrir con la totalidad de los gastos presupuestados y ejecutados.

Los gastos en cuanto a sueldos, horas extras y beneficios sociales están dentro de los márgenes de la proforma presupuestaria para el 2017.

No obstante, de la disminución en Ingresos, en el mes de octubre la Administración en conjunto con el Directorio y los Priestes organizamos el aniversario de la Compañía.

Así como lo ha venido realizando anualmente la Administración entregó un aguinaldo navideño el mes de diciembre.

Todos los demás gastos se encuentran dentro de los parámetros normales como ustedes lo pueden observar.

Para la Administración es grato informarles que estamos finalizando el proceso de aprobación de planos y obtención de permiso de construcción por parte del Municipio de Quito, una vez aprobados por el Colegio de Arquitectos de Pichincha y pasando por la inspección de las demás instituciones como: Empresa Eléctrica, Bomberos, Agua Potable y Alcantarillado, Desalojo y Residuos, dicho permiso nos otorgará un plazo de tres años para el proceso de construcción de nuestra sede.

Respecto a la utilidad distribuible de este ejercicio económico asciende a la cantidad de \$356,02 me permito sugerir capitalizar la utilidad y no distribuirla y que las mismas sean destinadas para el proceso de construcción de nuestra sede.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los señores accionistas mantener actualizada la documentación entregada tanto para la Agencia Metropolitana como para los procesos de Catálogo Inclusivo.

2. Se les recuerda que es obligatoria la contratación de una póliza de responsabilidad civil y el uso de uniformes para la prestación del servicio en las instituciones públicas.
3. Se recomienda de manera general a los señores accionistas que conserven y cuiden los puntos actuales y mantenerse al día en las obligaciones con la Agencia Nacional de Tránsito.
4. Se recomienda de manera general pasar dentro de los primeros meses del año la revisión vehicular.
5. Reformar los estatutos, principalmente en los años de existencia de la Compañía.
6. Se les solicita a los señores accionistas cumplir su obligación con la entrega oportuna (hasta el 8 de cada mes) de la primera copia de la factura del Punto de Emisión de la Compañía, así como el adecuado y completo llenado de las mismas y verificación de los números de cédula de sus clientes, para optimizar el tiempo de Secretaría y Contabilidad.
7. Se sugiere fijar una multa económica por la no presentación completa y a tiempo de las facturas de los Puntos de Emisión de la Compañía.



Sra. Paulina Castro Sáenz
GERENTE GENERAL
TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.